

ACUERDO TOMADO EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA 3069-2025
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2025

ARTÍCULO I

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el inciso g) del artículo 35 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones (deberes y atribuciones de la Presidencia del Consejo Universitario), el cual indica lo siguiente:

“(…)

g) Convocar a la comunidad universitaria, en marzo de cada año, a una sesión pública del Consejo Universitario, con el fin de presentar un informe de sus acuerdos más relevantes del año anterior. Para la elaboración de este informe, se conformará una comisión integrada por los coordinadores de las comisiones de trabajo del Consejo Universitario y el representante estudiantil, la que contará con el respaldo de la Secretaría. Este informe debe publicarse en el sitio web de la Universidad.”

2. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3066-2025, artículo VI, inciso 1), celebrada el 27 de marzo del 2025 (CU-2025-119), en el que se acuerda convocar a una sesión extraordinaria pública presencial del Consejo Universitario, a llevarse a cabo jueves 10 de abril de 2025, a partir de las 02:00 p.m. en el paraninfo Daniel Oduber Quirós, en el Campus Fernando Volio de la Universidad Estatal a Distancia, con el fin de hacer partícipe a toda la comunidad universitaria, de la labor y los acuerdos más destacados tomados en el año 2024, por este órgano colegiado.
3. El informe de acuerdos relevantes del año 2024, elaborado por la Secretaría del Consejo Universitario, y consensuado por todas las personas coordinadoras de las Comisiones del

Consejo Universitario y la representación estudiantil, el cual fue incorporado a la agenda de la sesión extraordinaria 3069-2025.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Secretaría del Consejo Universitario que publique en el sitio web del Consejo Universitario, el informe de acuerdos relevantes del año 2024, el cual fue conocido en la presente sesión.

ACUERDO FIRME

*ppv